



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS**

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU REPERCUSIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CENTRO EDUCATIVO “ESTRELLITAS” DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO, PROVINCIA DE PICHINCHA, AÑO LECTIVO 2008 – 2009.

Tesis presentada previa a la obtención del título de Licenciatura, en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica

Autoras:

Doris Fernanda Almache Mullo

Gladys Esterfila Bósquez Águila

Directora:

MS.c. Lorena Logroño Herrera

LATACUNGA – ECUADOR

JUNIO – 2010

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Nº de pág.
Portada	i
Autoría.....	ii
Aprobación del tutor.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v

Índice de contenidos	vi
Lista de anexos.....	viii
Lista de anexos.....	ix
Introducción.....	x
Resumen.....	xiii
Summary.....	xiv

CAPÍTULO I.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	1
1.1 La Violencia.....	1
1.2 Tipos de violencia.....	4
1.3 Violencia Intrafamiliar.....	7
1.4 Factores de la Violencia Intrafamiliar.....	11
1.5 Causas de la Violencia Intrafamiliar	16
1.6 Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar	22
1.7 Características del agresor.....	30
1.8 Niños y niñas golpeadas	31
1.9 Incidencia de la violencia en el aprendizaje.....	36

CAPÍTULO II.

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	44
2.1 Caracterización del centro educativo “Estrellitas”.....	44
2.2 Diseño metodológico.....	45
2.3 Diagnóstico del grado de conocimiento que tienen los padres de familia acerca de la violencia intrafamiliar.....	45
2.4 Diagnóstico del grado de conocimiento que tienen las autoridades acerca de la violencia intrafamiliar.....	51
2.5 Conclusiones y Recomendaciones.....	57
2.6 Propuesta.....	59

CAPITULO III

3. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	89
3.1 Plan operativo de la propuesta.....	89
3.2 Presupuesto de la propuesta.....	101

3.3 Conclusiones y Recomendaciones.....	101
Glosario de términos.....	102
Referencias Bibliográficas.....	104
Anexos.....	107

CAPITULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 LA VIOLENCIA

La violencia (del Lat. violentia) es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psíquicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psíquica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

Todo análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que esta adopta con el fin de facilitar su medición científica. Hay muchas maneras posibles de definir la violencia. La Organización Mundial de la Salud, a través de PUTING women`s (1999, pág. 13) la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Como se puede observar, la definición usada por la Organización Mundial de la Salud vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. La violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente.

La inclusión de la palabra "poder", además de la frase "uso intencional de la fuerza física", amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. Decir "uso del poder" también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que "el uso intencional de la fuerza o el poder físico" incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.

Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo. Numerosas formas de violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos, por ejemplo, pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte. Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general.

1.1.1. Intencionalidad

Uno de los aspectos más complejos de la definición es el de la intencionalidad. A este respecto, cabe destacar dos puntos importantes. Primero, aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño. En efecto, puede haber una considerable disparidad entre la intención del

comportamiento y las consecuencias intentadas. Una persona puede cometer intencionalmente un acto que, a juzgar por normas objetivas, se considera peligroso y con toda probabilidad causará efectos adversos sobre la salud, pero puede suceder que el autor no los perciba como tales.

Por ejemplo, un joven puede participar en una riña con otros jóvenes. Los puñetazos a la cabeza o el uso de un arma aumentan sin duda el riesgo de sufrir traumatismo grave o muerte, aunque esa no haya sido la intención. Uno de los padres puede sacudir vigorosamente a su bebé que llora, con la intención de callarlo. En vez de ello, sin embargo, ese acto puede causar daño cerebral a la criatura. El empleo de la fuerza es evidente, pero no existió la intención de lastimar.

El segundo punto relacionado con la intencionalidad radica en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de "usar la violencia". La violencia, según BELL-DOLLAN, D., C. LAST, C. STRAUSS. (1990, pág. 29, 759-765), está determinada por la cultura. "Algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos". Es decir la guerra y sus causas, la falta de solidaridad entre los pueblos y las personas, la globalización y sus efectos más negativos, los fundamentalismos, se relaciona con los antecedentes culturales. Sin embargo, la educación para la convivencia y la democracia constituyen a su juicio la base fundamental sobre la que podría construirse aquella cultura de paz que nuestro tiempo exige.

No obstante, la Organización Mundial de la Salud define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas. Ciertos comportamientos —como golpear al cónyuge— pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona.

La definición lleva implícitos otros aspectos de la violencia que no se enuncian en forma explícita. Por ejemplo, la definición incluye de acuerdo con DODGE (1987) implícitamente “todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ellos) y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Cada uno de estos aspectos es importante para comprender las causas de la violencia y elaborar programas de prevención.

1.2 TIPOS DE VIOLENCIA

LÓPEZ, Juan y AYBAR, Manuel. (2002, Pág. 77-91) indica que cuando se habla de violencia “se la asocia generalmente a la producida por la agresión física”. Sin embargo, en el país la violencia tiene diferentes manifestaciones, las cuáles se pueden clasificar las expresiones de violencia en:

1.- Violencia Doméstica. La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

2.- Violencia Cotidiana- Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto en una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

3.- Violencia Política.- Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas gratificaciones como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

4.- Violencia Socio-económica.- Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

5.- Violencia delincencial.- Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo establecido, no ayuda a resolver los problemas.

6.- Violencia intrafamiliar.- Entendemos una situación de abuso de poder o maltrato físico o psíquico, de un miembro de la familia sobre otro. Puede manifestarse a través de golpes o incidentes graves, como también de insultos, manejo económico, amenazas, chantaje, control de las actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones.

Es importante destacar que una agresión no permite suponer que existe violencia intrafamiliar en una relación, para que se pueda hablar de violencia intrafamiliar debe existir un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual.

Se ha definido que una familia o pareja (con menos de 5 años de convivencia) que ha vivido más de tres agresiones en la historia de la relación puede estar viviendo violencia intrafamiliar. Lo fundamental para saber si se trata de un caso de violencia intrafamiliar o no, es descubrir si la pareja o familia usa la violencia como mecanismo para enfrentar y resolver las diferencias de opinión. Un ejemplo general de violencia es el caso de una familia en que cada vez que hay dos personas que tienen diferencias de opinión, uno le grita o pega al otro para lograr que "le haga caso" (sea niño, adulto o adulto mayor, el que resulte agredido). La violencia intrafamiliar tiene muchas formas de acuerdo a quienes son los que usan la violencia y hacia quienes se dirige esta violencia, y adquiere distintas formas dependiendo de qué tipo de maltrato se trate.

Según SANTA CRUZ (2007) quien sea el agredido y la forma de manifestación de la agresión “se puede tipificar la violencia en Maltrato Infantil, Violencia conyugal y Maltrato a ancianos. Cada una de ellas tiene subdivisiones en cuanto a la forma en que se produce el daño hacia el otro. Esta agresión puede ser pasiva o activa y ser de distintos tipos (psicológico, sexual, físico o económico). Cabe destacar que se considera maltrato infantil (violencia pasiva) cuando los niños son testigos de violencia, ya que el daño que sufren los niños es a nivel psicológico y no se los daña directamente sino en forma indirecta”.

En el caso de la violencia en la pareja o violencia conyugal se la clasifica de acuerdo a quien tiene el rol de abusador y abusado en la relación. Es cruzada cuando ambos se agreden mutuamente, es violencia hacia la mujer cuando el que maltrata y tiene el poder en la pareja es el hombre, y se

trata de violencia hacia el hombre cuando la mujer ejerce la violencia hacia el hombre. En todos los casos la violencia puede ser psicológica, física, sexual o económica. A continuación se consideran los tipos de violencia y formas de agresión.

Cuadro N° 1. Tipos de violencia y formas de agresión

VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	FORMAS ACTIVAS	Abuso físico	
			Abuso Emocional	
			Abuso sexual	
		FORMAS PASIVAS	Abandono físico	
			Abandono Emocional	
		NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA		
	VIOLENCIA CONYUGAL	MALTRATO HACIA LA MUJER		Abuso físico
				Abuso emocional
				Abuso sexual
				Otras formas de abuso (económico)
VIOLENCIA CRUZADA			Abuso físico	
			Abuso emocional	
			Abuso sexual	
			Otras formas de abuso (económico).	
MALTRATO HACIA EL HOMBRE			Abuso físico	
			Abuso emocional	
			Abuso sexual	
			Otras formas de abuso (económico).	

	MALTRATO A ANCIANOS	FORMAS ACTIVAS	Maltrato físico
			Maltrato Emocional
			Abuso financiero
		FORMAS PASIVAS	Abandono físico
			Abandono Emocional

Fuente: Instituto de la Mujer.

1.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiriera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester una reeducación en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo y la indiferencia.

La violencia intrafamiliar “es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado”. (www.kravmaga.com.br)

Para lograr el cambio de esta situación se requiere, en un inicio, el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que éstos últimos en el futuro respondan a las expectativas de sus progenitores.

SELIGMAN, L., T. OLLENDICK. (1999, pág. 407-429) considera que “La violencia intrafamiliar “es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos”.

Es necesario ir, entonces, en búsqueda de las causas que son la semilla de un ambiente familiar hostil y que, consecuentemente, producen una educación errónea en los niños y jóvenes.

Este maltrato se puede especificar como:

- **Físico:** Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.
- **Psicológico:** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, etc.
- **Sexual:** Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad.
- **Económico:** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.

Los tipos de actos considerados como parte de la violencia intrafamiliar son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en **físicos**, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; **psicológicos**, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; **sexuales**, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y **económicos**, si no se cubren las necesidades básicas de la persona.

Se considera que si en una pareja o familia, con menos de cinco años de convivencia, han habido al menos 3 ocasiones de agresión, esa pareja o familia puede estar viviendo violencia intrafamiliar. Como una manera de reconocer si una persona es violenta, se debe identificar si la persona no es capaz de controlarse en una situación de diferencias de opinión. Si la persona reacciona con gritos o golpes para defender su postura, entonces se puede hablar de un agresor.

Los factores que se consideran como causas de que una persona sea violenta, se asocian principalmente al aspecto psicológico y al social. El agresor, generalmente no tiene capacidad de autocontrol y actúa impulsivamente. Lo anterior puede deberse a experiencias infantiles de violencia que dejaron secuelas en el individuo; también existe la posibilidad de que sea causa de la presión social y el estrés. Los asuntos económicos

también pueden ser una causa importante de tensión que genera violencia. Una teoría afirma que cuando algunos hombres no son capaces de generar suficientes ingresos para mantener a su familia, surge en ellos una actitud violenta para demostrar hombría de esa manera, no habiendo podido hacerlo de la otra. Otra teoría también expone que mientras más equilibrado sea el poder del hombre y de la mujer en la familia, o el nivel de preparación de ambos, hay menos riesgos de violencia intrafamiliar.

Otros factores incluyen el uso excesivo del alcohol, enfermedades mentales, autoritarismo y otros.

Tanto el hombre como la mujer son responsables de violencia intrafamiliar. Mientras el hombre es más propenso a maltratar físicamente, la mujer lo hace psicológicamente. De todas maneras, el porcentaje es mucho mayor de parte de los hombres.

Lo importante de todo es saber actuar, dado que en todos los países existen leyes que protegen al maltratado y castigan al agresor y es importante que las personas pidan ayuda antes de que la violencia pueda llevar a la muerte.

Cuando se forma una familia los integrantes buscan vivir juntos para protegerse, quererse y apoyarse mutuamente. Esta es la definición cultural que está detrás de la decisión de una pareja de vivir juntos. Sin embargo muchas familias terminan viviendo un verdadero infierno, maltratándose mutuamente o en dónde los que tienen más poder usan la violencia para lograr que los demás hagan lo que a ellos les parece lo "correcto"(aunque esto no sea compartido por los otros).

1.3.1. Formas en que se expresa la violencia:

Son múltiples los factores que contribuyen a producir y perpetuar la violencia, siendo fundamental, a nuestro juicio, la socialización, que forma individuos con roles diferenciados y asimétricos, y coloca a la vez en posiciones de subordinación a las mujeres y de dominación a los varones, adjudicándoles valores distintos.

SANTA CRUZ, Ximena (2007, Pág. 23-27) “La violencia que se ejerce hacia el otro o los otros no sólo es física (golpes, patadas, cachetadas, combos, o romper las cosas de éste, como ropa o pertenencias personales, etc. ...); también se violenta al otro a través de las palabras o gestos en que se lo descalifica o humilla (insultos, garabatos, celos y acusaciones de infidelidad falsas, hacer quedar mal al otro frente a las demás personas, ridiculizarlo o decir que no sirve para nada, etc. ...)”.

Cuando nos preguntamos qué entendemos por violencia la asociamos generalmente a la producida por la agresión física. Sin embargo, es evidente que país la violencia tiene diferentes manifestaciones. Además dentro de la violencia, se encuentra la verbal y psicológica, el abuso económico o financiero, que consiste en no darle al otro dinero para que cocine o desempeñe las actividades que han sido definidas para él o ella, así como también quitarle la plata al otro y disponer de ella, también es una forma de abuso o maltrato.

Existe otra forma de violencia que en general no se expresa con facilidad y es la violencia sexual y ella implica forzar al otro a llevar a cabo acciones o conductas sexuales con las que no está de acuerdo, ya sea a través de amenazas de agresión física o chantaje emocional ("debes tener un lacho por ahí", "¡claro! al otro sí le di en el gusto y por eso conmigo no quieres nada")o forzando físicamente al otro ("violación" al interior del matrimonio o hacia los hijos, hijastros u otros integrantes de la familia)

El abandono o el no dar a los otros el cuidado que requieren (ancianos o niños, por ejemplo) también es una forma de agresión hacia el otro, y puede ocasionar mucho daño físico o hasta la muerte en algunos casos.

1.4 FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las características de las agresiones perpetradas contra los niños, mujeres hacen prácticamente imposible aproximarnos siquiera a su verdadera magnitud. De otro lado, no existen investigaciones científicas oficiales que permitan un diagnóstico veraz; tampoco existen registros rigurosos, elaborados con criterios homogéneos que proporcionen información cuantitativa adecuada.

SELIGMAN, L., T. OLLENDICK. (1999, pág. 407-429) indica que La violencia puede ser estudiada desde varios enfoques:

- Perspectiva biológica: Algunos casos de lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales o anormalidades en el metabolismo de la serotonina pueden predisponer a la agresión.
- Perspectiva psicológica: Los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol.
- Perspectiva psiquiátrica: Los testigos y víctimas de violencia presentan altas tasas de depresión y estrés post-traumático. El abuso de sustancias y de alcohol, así como los trastornos de personalidad límite o antisocial incrementan de manera considerable el riesgo de violencia. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados.

- Perspectiva del contexto específico: hay diferencias en la expresión de la violencia en medios rurales y en medios urbanos debido a que los estresores en dichos ambientes son distintos.
- Perspectiva social: Hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de las conductas violentas, uno de ellos es la transmisión intergeneracional de la violencia.

1.4.1. Violencia conyugal o violencia en la pareja

La violencia intrafamiliar tiene varios tipos de violencia más específica que se pueden clasificar de acuerdo a las personas de la familia que la viven más directamente.

La violencia conyugal como lo dice su nombre, se refiere al maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja. Aunque por definición la violencia conyugal implica que los que viven el problema de violencia, son los integrantes de la pareja, este tipo de maltrato afecta a toda la familia. Como se señaló los niños o jóvenes, u otros adultos que viven en la casa, que son espectadores de la violencia entre la pareja son también maltratados. Estos sufren daños psicológicos por estar constantemente asustados y expuestos a la tensión, y a la espera de un nuevo episodio de violencia al interior de la pareja, cualquiera sea el tipo de las agresiones (psicológica, física, sexual o económica).

Se debe señalar además que la violencia conyugal produce un quiebre en la vida de la pareja ya que altera la definición por la cual la pareja y familia viven juntas, que es la de cuidarse y respetarse mutuamente. Ello tiende a provocar una sensación de inseguridad tremenda en los integrantes de la pareja y de la familia.

En nuestro país una de cada cuatro mujeres vive maltrato de algún tipo por parte de su pareja. El maltrato hacia el hombre es mucho menos frecuente, y es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente. El maltrato más frecuente hacia el hombre es de tipo psicológico. En cuanto a este aspecto se puede mencionar que dentro del 62% de los hogares que viven violencia intrafamiliar, el 25% de los casos corresponden a violencia cruzada (ambos se agreden) y aproximadamente el 2% de los casos a violencia hacia los hombres, el resto (63%) corresponde a violencia hacia la mujer.

1.4.2. Ciclo de la violencia

La violencia al interior de la pareja se mantiene por que existe un proceso muy especial llamado ciclo de la violencia, que involucra a ambos y los hace pensar que todo puede cambiar de la noche a la mañana, aunque esto no tiende a ocurrir así.

Cuando una pareja vive violencia se puede decir que hay períodos de calma en la relación. Estos períodos pueden durar meses o días, pero lentamente comienzan los desacuerdos, las peleas, la tensión entre ambos, en que cualquier cosa es mal interpretada por el otro. Poco a poco las peleas y roces aumentan de volumen hasta que la tensión es tan insoportable que surge el episodio violento y se producen las grandes agresiones.

Después de esto viene una calma, como después de la tormenta, pero la tensión y el enojo siguen. Y a continuación viene la "Luna de miel" en que el agresor (o los agresores) pide disculpas al agredido y promete realmente de corazón no volver a agredir de ese modo e intentar cambiar.

El agredido, que generalmente ama al otro quiere creer en todas las promesas de cambio y así se vuelven a reconciliar pasando por un tiempo de pololeo y regaloneo, muy rico para los dos. En este período se llevan mejor, pero lentamente se tienden a volver a relacionarse como están acostumbrados, y comienzan nuevamente los roces, las peleas y la tensión vuelve a aumentar, para llegar nuevamente a un episodio violento y otra luna de miel, y así nuevamente.

Este ciclo de la violencia es lo que mantiene a ambos integrantes de la pareja en la relación, esperando que los espacios de "luna de miel" lleguen luego. Pero lamentablemente a través del tiempo las reconciliaciones tienden a durar menos tiempo y a desaparecer, cuando la relación violenta lleva muchos años. Además con el paso del tiempo los episodios de maltrato y violencia tienden a agravarse y hacerse más fuertes y peligrosos.

Cuando una pareja está empezando su relación es muy difícil que aparezca la violencia. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. De acuerdo con SELIGMAN, ME. (1981); es importante aclarar que “el agresor no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia”.

Los mitos y prejuicios sociales, los obstáculos que se presentan en la administración de justicia contra quienes deciden denunciar la legislación inapropiada que no recoge las distintas modalidades de agresión, sin otros tantos factores que impiden acercarnos a una dimensión

más realista de este fenómeno social. Los casos registrados, que corresponden sólo a algunos denunciados, significarían apenas la punta del iceberg, sobretodo en cuanto se refiere a violaciones, incestos y todo tipo de agresiones sexuales contra niñas y niños, ya que por investigaciones no oficiales se conoce que la mayoría de violaciones no se pone en conocimiento de las autoridades, formando parte en gran medida de la criminalidad oculta.

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los hijos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.
- Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

1.5 CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras.

La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales.

Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia.

Niveles múltiples

La conveniencia de regular jurídicamente la violencia familiar se fundamenta en la necesidad de encontrar mecanismos para proteger los derechos fundamentales de los integrantes del grupo familiar frente a los cotidianos maltratos, insultos, humillaciones y agresiones sexuales que se producen en el ámbito de las relaciones familiares.

En los capítulos del presente informe se recurre a un modelo ecológico para ayudar a comprender la naturaleza polifacética de la violencia. GOUGH D. (1996, Pág. 993-1002). Este “modelo ecológico, introducido a fines de los años setenta, se aplicó inicialmente al maltrato de menores y posteriormente a la violencia juvenil”.

En fecha más reciente, los investigadores lo han usado para comprender la violencia de pareja y el maltrato de las personas mayores. El modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento (figura 1).

Gráfico N° 1. Modelo ecológico para comprender la violencia

Si bien es cierto que las manifestaciones de violencia familiar no se producen exclusivamente contra las mujeres, son éstas -a lo largo de su ciclo vital- las afectadas con mayor frecuencia. De este modo, la casa constituye un espacio de alto riesgo para la integridad de mujeres y niños, derivándose de ahí precisamente la denominación de violencia doméstica o familiar.



El nivel individual

El primer nivel del modelo ecológico pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona. Además de los factores biológicos y personales en general, se consideran factores tales como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato. En otras palabras, este nivel del modelo ecológico centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos de violencia.

El nivel de las relaciones

El segundo nivel del modelo ecológico indaga el modo en que las relaciones sociales cercanas —por ejemplo, con los amigos, con la pareja y con los miembros de la familia— aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos.

En los casos de la violencia infligida por la pareja y del maltrato de niños, por ejemplo, la interacción casi diaria o el compartir el domicilio con un agresor puede aumentar las oportunidades para que se produzcan encuentros violentos. Dado que los individuos están unidos en una relación continua, es probable en estos casos que la víctima sea reiteradamente maltratada por el agresor.

La mayoría de casos de violencia se producen donde existe una relación de poder, de jerarquía. Tanto en los casos de violencia sexual como familiar, podemos apreciar que existe una relación del fuerte contra el débil. Muy rara vez escucharemos hablar de la violencia del niño contra su padre. Por lo general, cuando los hijos expresan violencia contra sus padres se trata de padres mayores, muchas veces dependientes de sus hijos, y de hijos que los superan en fortaleza física.

En el caso de la violencia interpersonal entre los jóvenes, las investigaciones revelan que estos tienen muchas más probabilidades de involucrarse en actos violentos cuando sus amigos promueven y aprueban ese comportamiento. Los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar el comportamiento de un individuo y la gama de experiencias de este.

Tanto el hombre como la mujer son responsables de violencia intrafamiliar. Mientras el hombre es más propenso a maltratar físicamente, la mujer lo hace psicológicamente. De todas maneras, el porcentaje es mucho mayor de parte de los hombres.

Lo importante de todo es saber actuar, dado que en todos los países existen leyes que protegen al maltratado y castigan al agresor y es importante que las personas pidan ayuda antes de que la violencia pueda llevar a la muerte.

El nivel de la comunidad

El tercer nivel del modelo ecológico examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o perpetradores de actos violentos. La frecuente movilidad de residencia (cuando las personas no permanecen durante mucho tiempo en una vivienda en particular, sino que se mudan muchas veces), la heterogeneidad (población sumamente diversa, con una escasa o nula cohesión social que mantenga unidas a las comunidades) y una densidad de población alta son todos ejemplos de tales características, y cada uno se ha asociado con la violencia.

De igual manera, las comunidades aquejadas por problemas como el tráfico de drogas, el desempleo elevado o el aislamiento social generalizado (por ejemplo, cuando las personas no conocen a sus vecinos o no tienen ninguna participación en las actividades locales) es también más probable que experimenten hechos de violencia. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros; por ejemplo, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.

El nivel social

El cuarto y último nivel del modelo ecológico examina los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países. Entre los factores sociales más generales figuran:

- Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- Actitudes que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia evitable;
- Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos;
- Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños;
- Normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos;
- Normas que apoyan los conflictos políticos.

Entre los factores más generales también cabe mencionar las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica o social entre distintos grupos de la sociedad.

El modelo ecológico destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios. En un contexto de desarrollo, el modelo ecológico indica también el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida.

Vínculos complejos

Si bien algunos factores de riesgo pueden ser exclusivos de un tipo particular de violencia, es más común que los diversos tipos de violencia compartan varios factores de riesgo. Las normas culturales predominantes, la pobreza y el aislamiento social, así como el alcoholismo, el abuso de sustancias psicoactivas y el acceso a armas de fuego son factores de riesgo en relación con varios tipos de violencia.

De acuerdo con LA GRECA, A.M., W.L. STONE. (1990, pág. 483-490). Como resultado, “no es inusual que algunas personas en riesgo en cuanto a la violencia experimenten varios tipos de violencia. Las mujeres en riesgo de ser agredidas físicamente por su pareja, por ejemplo, también están en riesgo con respecto a la violencia sexual”.

Tampoco es inusual detectar conexiones entre diferentes tipos de violencia. Las investigaciones han indicado que la exposición a la violencia en el hogar se asocia con ser víctima o perpetrador de actos violentos en la adolescencia y la edad adulta. La experiencia de ser rechazados, descuidados o ignorados por los padres coloca a los hijos en riesgo mayor de desplegar una conducta agresiva y antisocial, incluida el comportamiento abusivo como adultos. Se han hallado asociaciones entre el comportamiento suicida y varios tipos de violencia, incluido el maltrato de menores, la violencia de pareja, la agresión sexual y el maltrato de las personas mayores.

En Sri Lanka, se comprobó que las tasas de suicidio bajaron en tiempo de guerra, solo para volver a aumentar una vez concluido el conflicto. En muchos países que han sufrido conflictos violentos, las tasas de violencia interpersonal siguieron siendo altas aun después de la cesación de las hostilidades, entre otras razones, debido a la manera en que la violencia se convierte en algo socialmente más aceptado y a la disponibilidad de armas.

Los vínculos entre la violencia y la interacción entre los factores individuales y los contextos sociales, culturales y económicos más amplios indican que abordar los factores de riesgo en los diversos niveles del modelo ecológico puede ayudar a disminuir más de un tipo de violencia.

1.6 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia de género en general y la violencia contra las mujeres, niños en las relaciones familiares en particular, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta realidad tan dramática, pero todavía tan escondida, tiene mucho que ver con sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad económica, social, cultural y emocional respecto de los hombres.

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar qué tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. SELIGMAN, L., T. OLLENDICK. (1999, pág. 407-429) menciona que “Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y genéricos o generales”.

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto. Los Psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, en los empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración.

En cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

1.6.1. Efectos en la pareja y en la familia

Ambos integrantes de la pareja se ven envueltos en la relación violenta y sienten que no hay posibilidades de salir de la situación o cambiarla más definitivamente. La relación de amor que al principio permitía aceptar las situaciones violentas para no perder al otro, comienza a ser

reemplazada por temor y rabia. Así los dos viven un verdadero infierno de desconfianza, rabia con el otro (por una sensación de desamor o injusticia), temor de perder al otro, junto con una sensación de rechazo y dudas sobre su amor.

Esto confunde y hace que por lo general los agredidos se sientan culpables de provocar a los agresores y los agresores también lo pasan muy mal y se sienten culpables, pero no lo admiten frente al otro.

Por lo general tanto los que maltratan como los maltratados sufren problemas de angustia, tensión, pena, rabia y desesperación, teniendo a veces síntomas físicos que muestran lo mal que se sienten psicológicamente por vivir en una relación de pareja violenta. Existe en ellos, la mayor parte de las veces, una especie de sensación de "ni contigo, ni sin ti" que quiere decir que no se puede imaginar una vida sin el otro, pero la vida actual con la pareja los hace muy infelices.

Por otra parte el resto de la familia también vive las consecuencias de la violencia al interior de la pareja. Además de la tensión, el dolor de ver a sus seres queridos hacerse daño, y el tener que muchas veces tomar partido por uno o por otro, son las cosas que más afectan a los niños u otras personas que conforman la familia.

Los niños que viven en hogares violentos tienen dificultades para relacionarse con otros niños y hacer amigos, tienden a bajar su rendimiento o a tener problemas de conducta, suelen ser agresivos y a demostrar su rabia (que a diario viven en sus hogares) en todas partes.

Lamentablemente los niños que se ven expuestos a modelos de padres que resuelven los problemas con la fuerza y la violencia, tienden a hacer lo mismo en la escuela, con los amigos, y aprenden que éste es un modo útil de lograr que los demás hagan lo que ellos quieren. Por otra parte los

que no aceptan la agresión porque no les gusta o no va con su modo de ser, aprenden el temor y aceptar las agresiones de los otros como una forma de sobrevivir a los conflictos.

La violencia conyugal tiene además un efecto de repetición en las generaciones siguientes. De hecho el 95% de los agresores y agredidos provienen de hogares en que los padres vivían una relación de violencia intrafamiliar. Por eso es muy probable que los niños que crezcan siendo observadores de violencia en la pareja vivan cuando adultos violencia en su pareja y familia.

Conflictos de lealtades, hijos - esposos, y otras consecuencias de la violencia en la relación familiar

Además de las consecuencias a nivel individual, la violencia intrafamiliar tiene consecuencias en la relación y funcionamiento de la familia.

Es muy típico ver a los hijos de las parejas que viven violencia entre ellos, tomar partido por uno o por otro de los padres, formando verdaderos bandos en la familia. Además el ser partidario de uno u otro de los integrantes de la pareja, tiene como efecto sentir culpa por no poder demostrarle al otro que igual se lo quiere. Incluso hay niños y jóvenes que terminan aislándose y alejándose de ambos para no ser desleal con ninguno, estos niños tienden a deprimirse y a tener problemas en la escuela, se ponen distraídos y solitarios.

A veces el que es agredido logra tener a todos los hijos de su parte y el agresor es visto como el malvado de la película. En estos casos los hijos pasan a ser verdaderos confidentes y esposos sustitutos para el agredido. Ello genera mucha rabia en el agresor que se ve desplazado de su lugar

y reemplazado en parte por este hijo o hija. Esto tiende a acentuar los conflictos al interior de la pareja, a aumentar los celos, la rabia y hacer más graves los episodios violentos.

Cuando los hijos son jóvenes o adultos pueden jugar un rol de árbitros o evitar las agresiones físicas amenazando con agredir ellos al maltratador. Sin embargo esto no siempre resulta conveniente ya que el agresor puede ser aún más destructivo con el otro en ausencia del hijo mediador.

Estas alianzas con hijos más grandes también complican al agredido ya que el hijo aliado lo presiona a definir la situación, que tanto cuesta enfrentar (sea esta solución la separación o un apoyo de especialistas). A veces esto pone a la familia frente a más angustia, pero a veces puede ser una buena excusa para pedir ayuda para resolverla como familia.

Además un hijo que ha sido aliado de la víctima de violencia no quiere volver a un rol de simple hijo, ya que siente que él ya es adulto, y ha visto las debilidades de sus padres. Cuesta mucho poder re - ordenar a las familias y lograr que los hijos vuelvan a ocupar su lugar de hijos, aún cuando ya se haya resuelto el problema de la violencia conyugal.

Es importante destacar que a veces un hijo con problemas puede ser una puerta abierta para pedir ayuda y salir de una relación violenta.

1.6.2. ¿Qué hacer frente a la violencia conyugal?

En este sentido el Estado ecuatoriano a efectos de erradicar la Violencia Intrafamiliar elaboró la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. Ley N°. 103.

La violencia conyugal puede ser enfrentada de muy diversas maneras. Lo primero es reconocer que se vive una relación violenta y asumir las responsabilidades de agredir o dejarse agredir por el otro.

La mayor parte de las veces el hacer la denuncia por violencia intrafamiliar es determinante en el inicio de un proceso de solución. Porque la violencia no se resuelve de la noche a la mañana es un proceso que puede durar años, y que a veces parte bien y se viven recaídas.

Una de las cosas que permite que la situación se defina más fácilmente es poder pedir apoyo profesional (social, psicológico y/o legal) para ambos, como terapias de apoyo para cada uno por separado o terapia de pareja cuando la relación no lleva mucho tiempo siendo violenta, y la agresión no ha sido muy destructiva. La terapia de pareja puede ser muy útil en casos de violencia cruzada o de agresiones mutuas.

En cambio la terapia individual es más recomendable cuando uno es el agredido y el otro el agresor. Los centros especializados en violencia intrafamiliar, trabajan con grupos de personas agredidas enseñándoles a manejar sus capacidades y a enfrentar este problema, a través de grupos de autoayuda.

1.6.3. Consecuencias del maltrato hacia los niños

El daño puede ser grave si es que se trata de un maltrato constante y habitual, y el maltrato se transforma en "la forma" en que el adulto a cargo del niño se relaciona con él.

Un niño que vive constantemente golpeado o maltratado psicológicamente, tiende a sentir que nadie lo quiere y a pensar que él no vale nada, y vive enrabado, lleno de sentimientos de odio y pena. El maltrato hace que el niño se sienta constantemente negado, descalificado e inútil y él piensa que lo maltratan porque no lo quieren. Y aunque los malos tratos puedan tener a veces una intención de corregir al niño, éste los interpreta como que él no sirve para nada y no puede hacer nada bien.

Un niño que se siente rechazado no se quiere a sí mismo, y se vuelve incapaz de querer a los demás. El, aprende además que la única manera de lograr que los otros le hagan caso es a través del uso de la violencia física o psicológica. Algunos niños se vuelven muy temerosos y retraídos, se encierran en sí mismos, y viven en su mundo sin sentirse dignos del cariño de nadie. Un niño con este tipo de reacciones guardará su rabia y amargura por un tiempo, pero frente a cualquier otro hecho de la vida puede explotar y manifestarse más violento que los demás niños. Esa violencia proviene de esta rabia guardada, de sentirse poco querido y rechazado.

1.6.4. Maltrato infantil y violencia callejera en los jóvenes

La mayor parte de los niños maltratados tienden a rebelarse y a ponerse rebeldes a medida que crecen, y muchos buscan apoyo en grupos de amigos: pandillas, barras bravas o se escapan de su dolor a través del consumo de drogas y alcohol. Ellos descargan su rabia (hacia sus padres) con la sociedad, siendo destructivos y "vándalos" frente a cualquier evento público.

Estos son los típicos jóvenes que aparecen en las noticias como los autores de los "desmanes" en los estadios, o los que destruyen la propiedad pública en las manifestaciones de cualquier tipo. Son estos jóvenes que no están "ni ahí" con nada y que llenan su vida siendo agresivos frente a los adultos u otras personas que ellos identifican como parecidos a los padres (profesores, autoridades).

Un niño maltratado tiene altas probabilidades de llegar a ser un adolescente difícil, sea un joven rebelde o una adolescente embarazada. El embarazarse tempranamente puede ser visto alternativa para salir de la casa de los padres o a veces una forma de demostrar la rabia hacia los padres mostrándole su fracaso como tales.

SANTA CRUZ, Ximena (2007, pág. 23-27) opina que "El suicidio adolescente puede ser una de las consecuencias más graves de un maltrato sostenido en el tiempo. El suicidio es un acto de rabia, y es la forma más violenta que tiene un hijo para expresarla. Es un mensaje a los padres "miren el enorme daño que me han hecho."

A partir de lo expuesto, es evidente que todas estas terribles consecuencias pueden ser evitadas si se enfrenta tempranamente la dificultad que tienen los padres para manejar a los hijos o para manejar sus conflictos de pareja o personales. Ello sin lugar a dudas cambiará la relación con los hijos y los padres podrán cuidar y criar mejor a sus pequeños, que tanto los necesitan.

1.6.5. Consecuencias de la globalización con respecto a la prevención de la violencia

Gracias al movimiento e intercambio cada vez más rápido y generalizado de información, ideas, servicios y productos, la globalización ha desdibujado los límites funcionales y políticos que separaban a las personas en estados soberanos. Por un lado, ello ha conducido a una enorme ampliación del comercio mundial, acompañado de una demanda de mayor producción económica, que a su vez ha creado millones de trabajos y elevado el nivel de vida de algunos países de manera antes inimaginable.

Por otro lado, los efectos de la globalización han sido notablemente desiguales. En algunas partes del mundo, la globalización ha aumentado las desigualdades de ingreso y ha ayudado a destruir aspectos tales como la cohesión social, que habían protegido contra la violencia interpersonal.

Los beneficios y los obstáculos para la prevención de la violencia surgidos de la globalización pueden resumirse del siguiente modo.

a) Los efectos positivos

El aumento enorme del intercambio de información provocado por la globalización ha producido nuevas redes y alianzas internacionales que tienen la capacidad potencial de mejorar el alcance y la calidad de los datos recopilados sobre la violencia.

Según, SCHLESER, M. (2003, Pág. 123-145), en los lugares donde la globalización ha elevado los niveles de vida y ayudado a reducir las desigualdades, hay mayor posibilidad de que las intervenciones económicas se usen para reducir las tensiones y los conflictos tanto en el seno de los estados como entre estos. Además, la globalización crea nuevas maneras de usar los mecanismos mundiales:

- Para realizar investigaciones sobre la violencia; en especial acerca de los factores sociales, económicos y de política que trascienden las fronteras nacionales;
- Para estimular actividades de prevención de la violencia a escala regional o mundial;
- Para aplicar leyes y tratados internacionales concebidos para reducir la violencia;
- Para apoyar iniciativas de prevención de la violencia dentro de los países, particularmente los que tienen capacidad limitada para realizar tales actividades.

b) Los efectos negativos

Las sociedades con niveles elevados de desigualdad, donde la brecha entre ricos y pobres se ensancha más como resultado de la globalización, probablemente sufran un aumento de la violencia interpersonal. Los cambios sociales rápidos que se producen en un país como respuesta a fuertes presiones mundiales -como ocurrió, por ejemplo, en algunos de los estados de la antigua Unión Soviética- pueden debilitar los controles sociales existentes y crear las condiciones para que se produzca un alto grado de violencia.

Además, la eliminación de las restricciones del mercado y los mayores incentivos para lucrar resultantes de la globalización pueden facilitar acceso al alcohol, las drogas y las armas de fuego, pese a los esfuerzos por reducir su uso en incidentes violentos.

c) La necesidad de respuestas mundiales

La violencia ya no puede seguir siendo del dominio exclusivo de la política nacional, sino que debe abordarse vigorosamente también en el plano mundial, mediante el agrupamiento de estados, organismos internacionales y redes internacionales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las iniciativas internacionales de este tipo deben proponerse sacar provecho de los aspectos positivos de la globalización para lograr el mayor bien, esforzándose al mismo tiempo en limitar los aspectos negativos.

1.7. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

De acuerdo con SELIGMAN, L., T. OLLENDICK. (1999, pág. 407-429) una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson, “señalan que los hombres agresores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales”:

Pit bull:

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. Osea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

1.8. NIÑOS Y NIÑAS GOLPEADAS

En un estudio hecho por Plan Internacional. (2003. Pág. 25-56), se detectó que quienes más maltratan a los niños, son por lo general las mujeres. Estas son habitualmente las encargadas de la crianza de los niños y son ellas las que deben enfrentar a diario la relación con los niños y cumplir bien con sus tareas de madre y dueña de casa. Ellas además se encuentran habitualmente sobrepasadas de responsabilidades. Sin embargo los maltratos más violentos y destructivos provienen de los hombres, ellos son también los responsables de los casos de abuso sexual. Este último aspecto constituye el tema de una cartilla aparte sobre el tema, ya que tiene características distintas y efectos muy particulares en los que la viven por lo que se tocará muy superficialmente aquí.

A nivel de Chile, seis de cada diez niños son maltratados o agredidos. Al igual que en el caso de la violencia conyugal el tema del maltrato hacia los niños no es culpa solo del maltratador, este problema se da en familias que viven dificultades de relación entre ellos y se usa la fuerza como una alternativa para resolver una situación que se hace inmanejable. En ningún caso el agredir a otro es una forma eficiente para lograr que el

otro aprenda. Y aunque tradicionalmente se piensa que el golpe o la descalificación pública pueden ser efectivos para evitar que un niño haga algo, esto tiene consecuencias más graves de lo que se piensa.

A veces los padres hacen uso del castigo físico en situaciones puntuales. Esto no puede ser llamado maltrato infantil, pero hay que decir que el castigo físico no es ni tan eficiente, ni tan inofensivo como parece.

Un niño que ve que su padre o madre le pega, pensará que pegar es una conducta que es útil para corregir al otro, y es probable que la use frente a sus compañeros o amigos. Además tiene poco efecto en eliminar conductas que se quieren evitar, ya que solo garantiza que el niño no haga "lo incorrecto" delante del padre o persona que castiga, pero puede hacerla cuando esté en otra parte o cargo de otras personas.

Además el castigo físico o la descalificación tienen también efectos en la imagen que el niño tiene de sí mismo. Así un niño que es llamado tonto o que se siente "malo" se sentirá mal consigo mismo, aunque esto no se le diga siempre sino solo a veces.

Existe también el maltrato pasivo o abandono de los niños, que implica no hacerse cargo de ellos y dejar que cada uno se las arregle como puede. Un ejemplo patente de este tipo de actitud son los niños dejados en hogares de menores, prácticamente abandonados, con mínimas visitas por parte de familiares, o "los niños de la calle" que aprenden a sobrevivir por sí mismos a edades muy tempranas, transgrediendo la ley y prostituyéndose para comer. El abandono es más frecuente aún cuando se trata de niños con limitaciones físicas o intelectuales, que los transforman en verdaderos "cachos" para los padres.

Otro empleo de abandono y maltrato pasivo son los niños desnutridos y el famoso "niño del cajón", la guagua dejada de lado y que pasa acostada en un cajoncito de madera por meses y hasta años, sin ninguna estimulación para su desarrollo. Esto trae daños en su capacidad de aprender y en su inteligencia. Este síndrome era típico en las poblaciones hace unos años, antes que existiera el control de niño sano en nuestro país, que actualmente detecta estos aspectos antes de entregar la leche a la madre.

El maltrato hacia los niños es un fenómeno que aunque es combatido crece irremediablemente en el Ecuador. Pero lo más grave es que la violencia proviene de los propios padres y que, según el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia (ODNA), es consecuencia de la falta de una cultura educativa.

También los maestros en las escuelas agreden a los chiquillos, en edades entre los 6 y los 11 años. Para los niños, las agresiones no solo se convierten en golpes, sino en burlas, regaños e indiferencia. Esto es lo que más me duele, dice Isidoro Lara (10 años) quien reside en Tumbaco. El periódico HOY. (2007) señala que para el ODNA, “uno de cada 10 escolares en el Ecuador ha sido golpeado por sus profesores y el 5% ha sido objeto de burlas o insultos en el último año”.

Hay que reconocer que en buena parte de nuestras sociedades, el problema de la violencia intrafamiliar es entendido como un problema social, cultural, educacional, de salud y seguridad pública y por lo tanto ocasionarla, encubrirla, no atenderla debidamente o ignorarla, adquiere carácter de violación de los derechos fundamentales de la persona afectada, como es, por ejemplo el derecho a la integridad física.

Margarita Velasco, secretaria técnica de ese organismo, sostuvo que en la Amazonía son más frecuentes los castigos en las escuelas que en la Costa y la Sierra, siendo los niños pobres e indígenas las principales víctimas. La quinta parte está expuesta a la agresión en sus escuelas y en los hogares en una realidad que no da señales de cambio, dice Velasco.

Para ella, algunas investigaciones realizadas detectan que la mitad de los niños y niñas recibe castigos violentos de sus padres cuando comete alguna falta o no obedece.

Los castigos más relevantes son los regaños, los golpes, la privación de gustos, la indiferencia y los encierros, baños en agua fría, insultos y burlas.

Se ha detectado que lo más grave es el alto número (52%) de padres castigadores. Las sanciones afectan más a los varones que a las niñas en edad escolar (54% y 51%, respectivamente).

Las diferencias sociales y culturales son aún más profundas. La costumbre se manifiesta en el 57% de los hogares pobres en comparación con el 44% de aquellos con mayores recursos.

El castigo violento es más frecuente en las áreas rurales (43%) que en las ciudades (32%). El uso del castigo violento es más frecuente en los hogares de la Amazonía y la Sierra que en los de la Costa. La provincia de Bolívar está a la cabeza del maltrato doméstico (74%); mientras que Manabí es donde menos se castiga (43%).

Pese a las campañas para sensibilizar a los padres sobre los derechos de sus hijos y las consecuencias adversas del maltrato, la tendencia a recurrir únicamente a sanciones violentas o agresivas no ha cambiado y prueba de ello son algunos casos como el de Gabriela, la niña de algo más de 2 años presuntamente maltratada por quien la cuidaba y por su madre.

1.8.1. Maltrato y culpabilidad de los padres

Por lo general los malos tratos hacia los niños provienen de padres (padre o madre o ambos) que no son capaces de manejar a los niños, y de fijar normas claras y mantenerlas en el tiempo. Una de las características de las familias que maltratan a los niños es que no son capaces de "rayar la cancha" (fijar las reglas del juego en la convivencia familiar) a los niños, y cómo no tienen la autoridad suficiente para validarse frente a ellos recurren a los gritos, los golpes y las descalificaciones. Por lo general se trata de padres muy permisivos, que se ven sobrepasados por los niños. Los niños necesitan sentir la seguridad de ciertas normas y reglas, y cuando no las tienen presionan a los padres para que ellos los "paren" y les fijen ciertas normas básicas. La mayor parte de las veces los padres no se dan cuenta que bastaría con ponerse firmes y fijar éstas reglas o límites a los niños, y terminan aguantando tanto, que explotan y comienzan los golpes, descalificaciones y gritos.

Al igual que en los casos de violencia conyugal, los agresores, en este caso los padres o personas a cargo de la crianza de los niños, se sienten muy culpables por haber explotado tan fuerte frente al niño, y sienten que su reacción fue desmedida frente al hecho puntual que lo provocó. Por eso tienden a pedirles disculpas o compensarlos dándoles manga ancha en todo, hasta que nuevamente se ven sobrepasados y explotan

nuevamente. Finalmente lo que era más importante nunca cambia, porque no se raya la cancha a los niños, debido a la culpa que el agresor siente al haber maltratado al niño, y tampoco se le logra dar al niño la seguridad que necesitaba. Un padre que golpea y luego pide disculpas y jura que no lo va a volver a hacer, pierde credibilidad frente al niño. Pedir disculpas tendría sentido si se pudiera conversar sobre lo que se espera del niño y fijar reglas para la próxima vez, y así no tener que usar la violencia para corregirlo.

Existen familias que viven violencia conyugal y que como consecuencia de la constante discordia y desacuerdo entre los padres, se maltrata a los niños, cómo desquite frente al otro o descarga de la rabia y tensión. Cuando hay violencia cruzada los padres son incapaces de ponerse de acuerdo entre ellos, frente a cómo criar a los hijos, y además se descalifican uno a otro, levantándole a los niños los castigos que el otro fijó. Así usan a los niños para pelear entre ellos y los que reciben finalmente la descarga de rabia suelen ser los pequeños. Sin embargo estos no son los casos más frecuentes de maltrato a los niños. Además las familias que viven bajo mucho estrés (por problemas económicos graves, muerte de algún miembro, violencia intrafamiliar muy severa, o vivir en constante peligro en barrios peligrosos, entre otros) tienden a agredirse mutuamente y habitualmente es más fácil que la tensión se descargue frente a los niños, que con un adulto que puede tener una reacción más violenta de vuelta.

La tensión constante, el peligro y la angustia pueden ser factores que aumenten la probabilidad de que se descargue la tensión familiar a través de la agresión hacia los niños, generalmente inquietos y más activos de lo esperado. Por eso es muy importante que las familias que vivan bajo estrés busquen apoyo en profesionales (asistentes sociales, médicos o psicólogos) de los servicios más cercanos, de modo de seguirse dañando o dañar más definitivamente a los niños.

1.9 INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA EN EL APRENDIZAJE

A nivel intelectual estos niños suelen presentar un retardo en su desarrollo y dificultades en el aprendizaje, esto es resultado de una pobre estimulación o desinterés de los padres en la educación de su hijo y, en parte, por temor del niño maltratado frente a las consecuencias de un nuevo posible error o fracaso.

El aprendizaje, es todo aquel conocimiento que se va adquiriendo a través de las experiencias de la vida cotidiana, en la cual el alumno se apropia de los conocimientos que cree convenientes para su aprendizaje. En dicho proceso a través del cual se adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación

El aprendizaje, no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social.

Al tratar un alumno abusado, lo importante es tomar conciencia de que los elementos psicológicos de la personalidad de alumnos y docentes influyen sustancialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las dificultades emocionales y de la conducta en los escolares constituyen un serio y difícil problema tanto para la educación y la salud mental de los estudiantes como para los padres cuyos hijos no logran en la escuela un rendimiento acorde con sus esfuerzos y expectativas. La mayoría

de los alumnos que presentan dificultades emocionales y conductuales poseen alteraciones en su desarrollo cognitivo, psicomotor o emocional, sin que –en general– puedan ser asignados a categorías diagnósticas específicas tales como retardo mental, síndrome de déficit atencional o trastornos específicos del aprendizaje.

El rendimiento escolar se define como el nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación. En el R.A. (Rendimiento Académico) intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad) y motivacionales, cuya relación con el R.A. no siempre es lineal, sino que esta modulada por factores como nivel de escolaridad, sexo, aptitud.

Este nivel de comprensión se mide expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa.

El rendimiento escolar es alcanzar la máxima eficiencia en el nivel educativo donde el alumno puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, aptitudinales, procedimentales.

Se diagnostica trastorno del aprendizaje cuando el rendimiento académico del individuo ya sea en lectura, cálculo o expresión escrita es sustancialmente inferior al esperado por edad, escolarización y nivel de inteligencia, los problemas de aprendizaje interfieren significativamente en el rendimiento o las actividades de la vida cotidiana que requieren lectura, cálculo o escritura; de aquí que relacionamos como afectan el maltrato ya sea físico o psicológico en la vida escolar del niño o niña en su proceso de adquisición de conocimientos.

De acuerdo con JENKINS, J., K. OATLEY. (1998, pág. 45-56) “En el apartado del trastorno del aprendizaje incluye trastornos de la lectura, del cálculo, de la expresión escrita y del aprendizaje no especificado. En el ámbito de la psicopatología infantil existen bases empíricas para establecer dos amplias categorías o características en los niños y adolescentes”. Dichos trastornos son los siguientes:

Trastornos o desórdenes de interiorización, sobrecontrol o ansiedad/retraimiento, cuyas características se describen como ansiedad, timidez, retraimiento y depresión: Los niños con trastornos de interiorización y/o de exteriorización manifiestan patrones de características en muchos aspectos de su funcionamiento emocional que los diferencian de los niños normales. Estas diferencias son comúnmente notorias en varias habilidades incluyendo el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales y sociales.

Los trastornos de interiorización, particularmente la depresión y la ansiedad, involucran déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza y/o de la culpa, como muestra de sus dificultades para regular sus emociones. Los niños con estos problemas pueden mostrar un uso inadecuado o disfuncional de sus habilidades emocionales.

Una de las características más notables de los desórdenes emocionales en los niños es su variabilidad, la cual se refleja en el amplio rango de problemas de conducta, emocionales y de relaciones sociales que pueden distinguirse en las numerosas y contrastantes teorías desarrolladas para ayudarnos a entender mejor estas deficiencias y en la plétora de estrategias de diagnóstico y de tratamiento disponibles para estos niños.

Trastornos o desórdenes de exteriorización, de infracontrol o disocial, cuyas características se describen como pataletas, desobediencia y destructividad: Los trastornos de exteriorización incluyen desórdenes de la conducta, con dificultades para manejar la rabia, la irritabilidad y la impulsividad.

Los problemas emocionales se exterioricen o no a través de problemas conductuales, desempeñan una función esencial en el proceso perceptivo, fundamental para el aprendizaje. Según BOGELS, S., D. ZIGTERMAN. (2000). "Ya en 1963, Frostig, Leferver y Wittlesey, en un estudio con preescolares y alumnos de primero básico, relacionaron los déficit perceptivo-visuales con problemas del aprendizaje y de la conducta. Estudiantes con leves trastornos del aprendizaje y de la conducta escolar muestran deficiencias en cogniciones, memoria, lenguaje, atención, relaciones sociales y desarrollo emocional".

BERMEOSOLO, J.A. PINTO. (1996, pág. 369-393) indica que "En niños atendidos en grupos diferenciales diagnosticados dentro de la categoría "problemas de aprendizaje" entendida como retraso en el rendimiento escolar que no reúne requisitos para constituir un "trastorno", pero que puede darse coherentemente con este, un 40,1% de los niños se asignó al subgrupo "perturbaciones emocionales".

Por consiguiente, no es raro que un niño o un adolescente respondan con frecuencia a los criterios de más de un trastorno y que en él se sumen una serie de factores de riesgo.

Asimismo, se pueden distinguir varias subcategorías dentro de cada uno de estos trastornos.

Retraso mental: Este trastorno se caracteriza por una capacidad intelectual significativamente por debajo del promedio (un CI de aproximadamente 70 o inferior, con una edad de inicio anterior a los 18 años y déficit o insuficiencias concurrentes en la actividad adaptativa).

Trastornos del aprendizaje: estos trastornos se caracterizan por un rendimiento académico sustancialmente por debajo de lo esperado dadas la edad cronológica del sujeto, la medición de su inteligencia y una enseñanza apropiada a su edad.

Trastorno de las habilidades motoras: incluye el trastorno del desarrollo de la coordinación, caracterizada por una coordinación motora que se sitúa circunstancialmente por debajo de lo esperado dado las edades cronológicas del sujeto y la medición de la inteligencia.

Trastorno de la comunicación: estos trastornos se caracterizan por deficiencia del habla o el lenguaje.

Trastorno generalizados del desarrollo: estos trastornos se caracterizan por déficit grave y alteraciones generalizadas en múltiples áreas del desarrollo. Se incluyen alteraciones de la interacción social, anomalías de la comunicación y la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas.

Trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador: este apartado incluye el trastorno por déficit de atención con hiperactividad que se caracteriza por síntomas manifiestos de desatención y/o de impulsividad-hiperactividad. Se presentan subtipos para especificar la presentación del síntoma predominante: tipo con predominio del déficit de atención, con predominio hiperactivo-impulsivo y tipo combinado.

También se incluyen en este apartado: el trastorno disocial se caracterizan por un patrón de comportamiento que violan los derechos básicos de los demás o las principales normas o reglas sociales propias de la edad del sujeto; el trastorno negativista desafiante se caracteriza por un patrón de comportamiento negativista, hostil y desafiante. Este apartado incluye dos categorías no específicas; trastornos con déficit de atención con hiperactividad no especificada y trastorno del comportamiento perturbador no especificado.

Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria de la infancia y la niñez: estos se caracterizan por alteraciones persistentes de la conducta alimentaria y de la ingestión de alimentos.

Trastornos de Tics: estos se caracterizan por tics vocales y/o motores.

El trastorno de ansiedad: es uno de los síntomas más comunes de la tensión emocional. Cuando se habla de trastornos de ansiedad, es para referirse a trastornos psíquicos que implican niveles excesivos de emociones negativas tales como nerviosismo, tensión, preocupación, temor y ansiedad.

"Numerosos factores impiden el desarrollo de adecuadas relaciones sociales en los estudiantes con problemas de aprendizaje: déficit en el procesamiento de la información, inmadurez, distracción, hiperactividad, baja autoestima, dificultad para expresar los sentimientos, sumados al aislamiento y al rechazo que sufren tanto de sus compañeros de curso como de sus profesores por su bajo rendimiento. Generalmente este rechazo social ocurre en todos los años de enseñanza, lo que afecta sus relaciones interpersonales a lo largo de su vida".

MAYNE, J. (2001, pág. 361-397). Considera que "Generalmente de preescolar síntomas de maltrato muestran conductas agresivas, desobedientes, destructivas e impulsivas, están proclives a desarrollar estas conductas en la etapa escolar y están en alto riesgo de ser rechazados por sus compañeros, padres y problemas asociados como la deserción de la escuela".

Los factores de riesgo del estudiante incluyen déficit cognitivos, del lenguaje, atención frágil, escasas habilidades sociales, problemas emocionales y conductuales. Los factores de riesgo de la escuela se refieren a aquellas características, circunstancias específicas ligadas a los docentes y administrativos como los prejuicios y las bajas expectativas de rendimiento, la inhabilidad para modificar el currículo, la falta de recursos y la carencia de estrategias de enseñanza adecuadas, la estructura, el clima organizacional y los valores del sistema escolar. La conducta descriptiva que el estudiante presente puede variar considerablemente de acuerdo a la naturaleza del problema que lo afecte, al tamaño del curso, a la materia que se esté enseñando y al tipo de escuela.

1.9.1 Dificultades de Aprendizaje

"El aprendizaje es un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja una adquisición de comportamientos o habilidades a traves de la experiencia y que puede incluir el estudio, el cual se ve afectado por un ambiente desfavorable". Las dificultades de aprendizaje se clasifican en Problemas Generales de Aprendizaje y Trastornos Específicos de Aprendizaje.

Problemas generales de aprendizaje: Se manifiesta un retardo general de todo el proceso de aprendizaje, observándose lentitud, desinterés, deficiencia en la atención y concentración, afectando el rendimiento global. Estas características se presentan en niños con un desarrollo normal y

con inmadurez en el área cognitiva o verbal, lo que provocaría una lentitud para aprender. También es posible ver estas manifestaciones en niños con retardo mental, dificultades auditivas severas y alteración en la psicomotricidad.

Alumnos de Aprendizaje Lento. Son alumnos que presentan dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida.

Estos alumnos no estarían en la categoría de retardo mental, ni tampoco presentarían un TEA, ni alteraciones en su desarrollo sensorial o afectivo. Este grupo está constituido por niños con un desarrollo más lento y con un ritmo crónico de aprendizaje más bajo que el resto de sus compañeros.

Caracterización educacional de los niños de Aprendizaje Lento.

1. Lentitud para procesar la información escolar y para seguir el ritmo de aprendizaje del resto de sus compañeros.
2. Inadecuación entre el nivel de desarrollo de sus estructuras cognitivas y el grado de complejidad de los contenidos escolares.
3. Baja motivación para aprender, acompañada de una baja autoestima.
4. Inadecuación entre sus habilidades psicolingüísticas y el lenguaje utilizado por el profesor.

En cada etapa, el sistema viejo se hace parte del nuevo, tal como el entendimiento correcto del mundo de los niños se mueve parte de los datos originales que el pensamiento operacional formal.

CAPÍTULO III

3. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-04-11	Conferencia 1: La Violencia Intrafamiliar	<p>Se aborda la definición de la violencia intrafamiliar con una dinámica en la que participan los padres de familia y los educadores/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se divide a los participantes en grupos de 6 a 8 personas, depende del número total. ➤ En el centro de cada grupo se colocan las hojas de papel bond y se solicita que cada uno en silencio escriba en ellas consignas acerca de la violencia. ➤ Se pide que con ellas armen una especie de pelota, aplastando el papel hasta lograr una y así sucesivamente, hasta tener una cantidad considerable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Infocus - computador - pantalla para proyector - hojas de papel bond A4 - Esferos 	<ul style="list-style-type: none"> - Socióloga María José Fierro. - Investigadoras

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se pide que traten de jugar con las bolas de papel de grupo a grupo. ➤ Al instante se inicia una verdadera batalla, en la que todos se lanzan las bolas de papel con todos. Algunos pueden descargar toda su agresión; otros no pueden; aparece el “dime, cómo tiras y te diré quién eres”, hay personas que se divierten jugando y otras que se sienten muy violentadas. ➤ Se realiza un plenario en el cual algunos participantes emiten sus opiniones, sentimientos y comentarios. <p>Inmediatamente de la dinámica inicial se imparte la conferencia VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Definiciones de la violencia intrafamiliar ➤ Origen de la violencia intrafamiliar 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">➤ Clases de violencia intrafamiliar➤ Dinámica o fases de la violencia intrafamiliar➤ Personalidad del maltratador/a.		
--	--	--	--	--

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-04-25	Conferencia 2: Mitos sobre la Violencia Intrafamiliar	<p>Se realiza una mesa redonda con todos los asistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El conferencista aborda el tema a tratar, pidiendo a los participantes de la conferencia que narren anécdotas que conozcan o han vivido acerca de este tema. <p>En base a estas anécdotas el conferencista explica los diferentes mitos que se han creado en base a la violencia</p>	Medios Audiovisuales	Investigadoras

		<p>intrafamiliar, tratando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ La pelea entre marido y mujer es natura➤ La violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas.➤ El maltrato generalmente se produce una sola vez.➤ Un embarazo detiene la violencia➤ Los niños no aprenden la violencia cuando la ven en sus hogares.➤ Los violentos no cambian➤ Una vez que se detienen los golpes, todo va a estar bien.➤ La violencia doméstica sólo es un problema familiar➤ "La ropa sucia se lava en casa"➤ Los niños/as no se dan cuenta que sus padres son violentos, por lo cual no son afectado/as".➤ Todas las personas que son maltratadas en la infancia serán maltratadores en el futuro.		
--	--	--	--	--

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-05-09	Conferencia 3:	Se aborda el tema mediante la lectura de reflexión	- Lectura reflexiva	Investigadoras

	Factores que influyen la Violencia Intrafamiliar	<p>“Asamblea en la carpintería”.</p> <p>Se realiza la conferencia FACTORES QUE INFLUYEN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, mediante los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de control de impulsos ➤ Carencia afectiva ➤ Incapacidad para resolver problemas ➤ Adicciones: drogas, alcohol, juegos ➤ Violencia genera más violencia ➤ Enfermedades o traumas psicológicos ➤ Niveles de estrés cotidiano ➤ Problemas económicos ➤ Aceptación y permiso cultural que hace la sociedad a la violencia ➤ Ausencia de valores humanos. 	- Medios Audiovisuales	
FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES

2009-05-23	<p>Conferencia 4: Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>El encuentro 4 inicia con la proyección de una parte del video de reflexión titulada “Cicatrices”</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se pide a los asistentes formar grupos ➤ Cada grupo en un pliego de papel bond realiza una reflexión acerca del video “Cicatrices” ➤ Exposición de los trabajos hechos por los grupos. <p>Mediante las reflexiones realizadas por los asistentes el conferencista aborda el tema CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas de agresividad ➤ Dificultades de interacción social ➤ Interpretar de modo hostil la conducta de los otros ➤ Baja autoestima ➤ Problemas de egocentrismo cognitivo y social 	<p>- Video de reflexión titulada “Cicatrices”</p> <p>- Medios Audiovisuales</p>	<p>- Psicólogo Fernando Ontaneda</p> <p>- Investigadoras</p>

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-06-06	Conferencia 5: Derechos Humanos	<p>El encuentro 5 inicia con una lluvia de ideas sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y los derechos pro-familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se solicita la participación voluntaria con ideas a los asistentes sobre el tema propuesto. ➤ Dos personas escribirán estas ideas en pliegos de papel diferenciando los derechos de los niños, niñas, adolescentes y derechos pro- familia. <p>Se realiza la conferencia DERECHOS HUMANOS, tratando los siguientes temas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medios Audiovisuales - Pliegos de papel periódico - Marcadores 	Investigadoras

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué son los derechos humanos? ➤ Derechos de los niños, niñas y adolescentes ➤ Derechos pro – familia. 		
FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-06-20	Conferencia 6: Equidad de Género	<p>El encuentro 6 inicia con un debate entre tres grupos, siendo el tema ¿Quién tiene más derechos en el hogar?, el padre, la madre o los dos por igual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia dividiendo a los participantes en cuatro grupos. ➤ El primer grupo defenderá la postura de que el padre tiene más derechos en el hogar que la madre, el 	Medios audiovisuales	Investigadoras

		<p>segundo grupo defenderá la postura de opuesta, el tercer grupo defenderá la postura de que los dos tanto el padre como la madre tienen igualdad de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada grupo tendrá tres oportunidades de exponer su punto de vista. ➤ Finalmente el cuarto grupo decidirá cuál de los tres grupos anteriores defendió con más argumentos su postura. <p>Se realiza la conferencia EQUIDAD DE GÉNERO, tratando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Discriminación de género ➤ Crecimiento económico y la equidad de género ➤ Mujeres ejecutivas. 		
--	--	--	--	--

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES

2009-07-04	<p>Conferencia 7: Leyes que protegen a la familia contra la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Se realiza la conferencia LEYES QUE PROTEGEN A LA FAMILIA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, tratando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 103. Contra la Violencia a la Mujer y la Familia ➤ Ley 26260 	Medios audiovisuales	<p>- Abogado Javier Aguinaga</p> <p>- Investigadoras</p>

FECHA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
2009-07-18	Conferencia 8: ¿Cómo erradicar la violencia intrafamiliar?	El encuentro 8 se inicia mediante la lectura de reflexión “El círculo del odio” Se realiza la conferencia ¿CÓMO ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?, mediante los siguientes temas: ➤ Importancia de la familia ➤ Rompe el silencio	-Lectura reflexiva -Medios audiovisuales	Investigadoras

		<ul style="list-style-type: none">➤ Cultivando valores➤ Autovaloración y respeto➤ ¿Conoce las leyes?➤ El abrazo salvavidas		
--	--	---	--	--

3.2. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

	Unidad	Tiempo	Monto	Subtotal	Total
Cifras en dolares					
PERSONAL TECNICO DEL PROGRAMA					
Sociologo	1	2 horas	20,00		
Psicólogo	1	2 horas	20,00		
Abogado	1	2 horas	20,00		
				60,00	
LOGISTICA PARA ACTIVIDADES					
Movilización para capacitadores	6		18,00		
Material impreso (lecturas reflexivas)			5,00		
Invitaciones para las capacitaciones			10,00		
Alimentos para capacitaciones (refrigerios)	75	4 meses	360,00		
				393,00	
EQUIPOS PARA LAS CAPACITACIONES					
Proyector	1	16 horas	128,00		
				128,00	
TOTAL					581,00

3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.4.1. Conclusiones

- Las capacitaciones tuvieron mucha acogida por parte de los participantes, debido a que mostraron interés a los temas expuestos, y la asistencia a la mayoría de los encuentros estuvo sobre el 80%.
- La mayor parte de los asistentes opinan que todos y todas somos responsables ante la ley de denunciar cuando existe la violación del derecho de la mujer, de un niño, niña o adolescente.

- La mayoría de las personas consideran que el maltrato influye en el rendimiento académico de su hijo, forma de relacionarse con los demás, concentración, estado de humor y autoestima.
- Es necesario que se implementen en los centros educativos programas de capacitación contra la violencia intrafamiliar, ya que de esta forma se logrará sensibilizar y concienciar a las personas sobre las consecuencias que esto conlleva, reduciendo o erradicando la violencia en sus hogares.

3.4.2. Recomendaciones

- Aplicar un programa de capacitación para erradicar la violencia intrafamiliar en todas las escuelas de nuestro país, debido a la gran repercusión que tiene la violencia en la educación y en todos los aspectos de la vida de los niños.
- Realizar programas de capacitación periódicamente en el Centro Educativo “Estrellitas” y en todos los centros educativos de la provincia Pichincha o del país, sobre temas como adicciones, derechos humanos, autoestima, etc; debido a que los padres de familia tienen poco conocimiento acerca de estos temas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABUSO: Cualquier acto que daña física, sexual o psicológicamente a otra persona.

MODALIDAD: Modo de ser, de manifestarse de una caso.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Violencia dentro de la familia.

VIOLENCIA: Acción y efecto de violentar, aplicar medios violentos a personas a vencer su resistencia. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otra de un modo material o moral, en el primer caso la expresión equivale a fuerza y el segundo a intermediación.

CAUSA: Lo que hace que una cosa exista, origen principio.

VIOLENCIA FÍSICA: El uso de la fuerza física o la coerción por parte del hombre contra la mujer o viceversa, para lograr que la otra persona involucrada en una relación íntima haga algo que no desea con la limitación de sus derechos.

VIOLENCIA SEXUAL: El uso de la fuerza física la coerción o la intermediación psicológica para hacer que la mujer el niño o la niña lleven a cabo un acto sexual o interacción sexualizadas. Violación Sexual incluye actos sexuales.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Es definida como la degradación intensa y continua por el control de las acciones o su forma de ser, intimidar y manipular a otra persona con el propósito de hacerles perder su auto respeto e identidad individual.

AGRESOR: La persona que utiliza la fuerza física, psicológica, sexual, como una forma de control sobre la persona con quien tiene o ha tenido una relación íntima familiar.

SUJETO ACTIVO: Es quien realiza la acción de violentar.

SUJETO PASIVO: Es sobre quien recae la acción.

NIÑO: Se entiende por niño o niña todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía Consultada:

- ACOSTA, N. Maltrato infantil. 1998. La Habana: Instituto Cubano del Libro; Ed. Científico Técnica.
- BARRET, P., R. RAPEE, M. DADDS, S. RYAN. (1996). "Family enhancement of cognitive styles in anxious and aggressive children", *Journal of Abnormal Child Psychology*.
- BENDER, W. N. (1995). *Learning disabilities. Characteristics, identification and teaching strategies*. (2nd ed.). Boston, Allyn and Bacon.
- CASEY, R. (1996). "Emotional competence in children with externalizing and internalizing disorders". En: M. LEWIS and M. WOLAN (Eds.). *Emotional Development in atypical children*: 161-184. Lawrence Erlbaum, Associates [Publisher](#).
- COMPAS, E. B., G. OPPENDISANO. (2000). "Mixed Anxiety/Depression in Childhood and Adolescence". En SAMEROFF, M. y S. MILLER. (Eds.). *Handbook of Developmental Psychopathology*. Kluwer Academic/Plenum Publisher. New York.
- Declaración de la Asociación Médica Mundial Sobre el Maltrato y Abandono del Niño. 1992. 44ta. Asamblea Médica Mundial, Marbella, España.
- DODGE, K., J. GARBER. (1991). "Domains of Emotion Regulation". En: J. GARBER y K. DODGE (Eds.). *The development of emotion regulation and dysregulation 3-14* New York: Cambridge University Press.
- FONTANA V. (1979). En defensa del niño maltratado. México, DF: Edit. Pax;
- GUSTAVO A. (1997). Maltrato infantil y violencia intrafamiliar: Estudio realizado con los padres de niños de preescolar. Cancen a bugs invest.u v mx. Abril
- HAGOPIAN, L., T. OLLENDICK. (1997). "Anxiety disorders in children". En: T. AMMERMAN y M. HERSEN (Eds.). *Handbook of prevention and treatment with children and adolescents*. New York: Willey.
- HAGOPIAN, L., T. OLLENDICK. (1997). "Anxiety disorders in children". En: T. AMMERMAN y M. HERSEN(Eds.). *Handbook of prevention and treatment with children and adolescents*. New York: Willey.
- Ley 136-03 (Código para el Sistema de Protección y de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- LOREDO, A. (1994). Maltrato al menor. México DF: Interamericana Mc Graw-Hill;

- MERCER, C. (1997). *Students with learning disabilities*. Prentice Hall. Municipio de la Provincia de la Vega, ubicada en la parte central del país.
- OCHOA, S. H., A. OLIVARES. (1995). "A meta-analysis of peer rating sociometric studies of pupils with learning disabilities", *Journal of Special Education* 29, 1-9.
- Organización no Gubernamental que trabaja desde el año 1987 en la prevención y atención a la [violencia](#) basada en [género](#) y en la intersectorialidad para mejorar el sistema público y privado de atención a víctimas.
- PEÑA Y LILLO, S. (1993). *La angustia*. Editorial Universitaria. Santiago.
- RAYMOND, E. B. (2000). *Learners with mild disabilities*. A Pearson Education Company. Allyn and Bacon. Boston, MA.
- SILVERMAN, W., LA GRECA, A., S. WASSAARSTEIN. (1995). "What do children worry about?", *Child Development* 66, 671-686.

Bibliografía Citada:

- BELL-DOLLAN, D., C. LAST, C. STRAUSS. (1990). "Symptoms of Anxiety Disorders in Normal Children", *Journal of American Academy Child and Adolescent Psychiatry* 29, 759-765.
- BERMEOSOLO, J., A. PINTO. (1996). "Caracterización de una muestra de alumnos asistentes a grupos diferenciales en escuelas municipales de tres comunas de Santiago Poniente". *Boletín de Investigación Educativa*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. II, 369-393.
- BOGELS, S., D. ZIGTERMAN. (2000). "Dysfunctional Cognitions in Children with Social Fobia, Separation Anxiety Disorders, and Generalized Anxiety Disorder", *Journal of Abnormal Psychology* 28, 32, 205-211.
- FROSTIG, M., W. LEFERVER, J. WITTLESEY. (1963). "Disturbance in visual perception", *Journal of Educational Research* 57, 160-172.
- GOUGH D. (1996). Defining the Problem. *Child Abuse Negl*; Pág. 993-1002.

- HOY. (2007). Observatorio de la Niñez y la Adolescencia (ODNA). Quito-Ecuador. Sección A.
- JENKINS, J., K. OATLEY. (1998). "The Development of Emotion. Schemas in Children". En: FLACK, W. y J. LAIRD. *Emotions in Psychopathology*. Oxford University Press. New York. Pág. 45-56
- LA GRECA, A.M., W.L. STONE. (1990). "LD Status and Achievement. Confounding [variables](#) in the study of children' social status, selfsteem and behavioral functioning". *Journal of Learning Disabilities* 23, 483-490.
- LÓPEZ, Juan y AYBAR, Manuel. (2002). [Manual Diagnóstico](#) y Estadístico de los trastornos mentales. DSM.IV.TR. 1ª ed. Editora Masson S.A. Pág. 77-91
- MAYNE, J. (2001). "Emotions and Health". En MAYNE, T, y G. BONANNO. *Emotions..* The Guilford Press: New York. Pág. 361-397
- OMS. Putting women's safety first: ethical and safety recommendations for research on domestic violence against women. Ginebra: Global Programme on evidence for health policy. WHO; 1999. p. 13.
- Plan Internacional. (2003). Hallazgos Sobre Los Derechos De Los Niños, Niñas y Adolescentes y Maltrato y/o Maltrato Infantil. Polanco, Vielka. Peña, Federico y Suriel, Altigracia. [Plan](#) Internacional. Santo Domingo. Pág. 25-56
- SANTA CRUZ, Ximena. (2007). Violencia Familiar. Chile. Pág. 23-27
- SCHLESER, M. (2003). Antecedes de Femicidios en la ciudad de Santiago Período 2002-2003. Núcleo de Apoyo a [la Mujer](#). Investigación inédita. Pág. 123-145
- SELIGMAN, L., T. OLLENDICK. (1999). "Comorbidity of anxiety and depression in children and adolescents", *Clinical Child and Family Psychology Review* 17, 407-429.

Bibliografía Virtual:

- El maltrato infantil es un problema de todos. 2005. <http://riie.com.es/?a=29050>. Reportajes / (16/noviembre/2009/17H00)
- SANTANA, R. (2007). Violencia Intrafamiliar. [http://www.visionmundial.org.do/noticias-old.\(14/octubre/2009/12H00](http://www.visionmundial.org.do/noticias-old.(14/octubre/2009/12H00)

ANNEXOS

